



IVPyP-061-05-2013

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de **LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)**: En la ciudad de San Salvador, a las quince horas con treinta y cinco minutos del día veintitrés de octubre del año dos mil trece.

La suscrita Oficial de Información **CONSIDERANDO QUE:**

- I) El día once de octubre del presente año, se recibió mediante correo electrónico en la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (en adelante **UAIP ANDA**), solicitud de información N° **CERO SESENTA Y UNO- CERO CINCO- DOS MIL TRECE**, por parte de una ciudadana, quien solicitó lo siguiente:

- “- Copia de invitación al ejercicio de rendición de cuentas 2012-2013;
- ¿A través de que medios se divulgó la convocatoria al ejercicio de rendición de cuentas?
- Listado de invitados y asistentes al ejercicio de rendición de cuentas (2011-2012/ 2012-2013)
- ¿En que aspectos el evento de rendición de cuentas 2012-2013 innovó respecto al ejecutado el año pasado?
- Describa el procedimiento por medio del cual es formulado el presupuesto de su institución”

- II) El artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), establece que el o la Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610



En virtud de lo anterior, se remitió la solicitud de información número **061-05-2013** mediante correo electrónico de fecha 11 de octubre del presente año a la Subgerencia de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (en adelante ANDA), la cual pudiese poseer la información solicitada por la ciudadana.

La Subgerencia de Comunicaciones y Relaciones Públicas de ANDA en atención al contenido remitió mediante correo electrónico de fecha 11 de octubre del presente año parte de la información, a través de memorandum con referencia 14.149.2013 de la misma fecha proporcionó la lista de asistencia de la Rendición de Cuentas 2012-2013 y el resto de la información la remitió mediante correo electrónico del día 17 de octubre del presente año, en el cual expresó lo siguiente:

“Copia de Invitación del Ejercicio de Rendición de Cuentas 2012-2013



La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
Tiene el agrado de invitarle a la presentación del informe

RENDICIÓN DE CUENTAS JUNIO 2012-MAYO 2013

El día lunes 29 de julio de 2013, a las 10:00 a.m.
en el Hotel Sheraton Presidente, salones Presidente 4 y 5.

www.anda.gob.sv



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,
Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv
Teléfono 2244-2610



¿A través de qué medios se divulgó la convocatoria al ejercicio de rendición de cuentas? Twitter, nuestro sitio web www.anda.gob.sv y medios informativos (radio, prensa, TV y medios digitales) a los cuales se les convocó por diversas vías. De igual forma se invitó a la población en general a enlazarse a la transmisión directa por medio de nuestra página web. El sitio web de Transparencia Activa también apoyo en la difusión del evento.

Documentación que sostiene lo antes mencionado se agrega a continuación de la presente respuesta mediante 8 folios.

Listado de invitados y asistentes al ejercicio de rendición de cuentas (2011-2012/2012-2013) El listado de invitados se adjunta a la respuesta mediante 15 folios.

En relación al listado de asistentes al ejercicio de la Rendición de Cuentas es entregado de manera adjunta mediante versión pública en 32 folios, lo anterior en atención a lo regulado en el Artículo 30 de la LAIP, el cual refiere la elaboración de una versión pública de los documentos que contengan información reservada haciendo uso de la facultad que proporciona el Artículo 50 literal i) de la LAIP al Oficial de Información, siendo la asistencia global al evento de Rendición de Cuentas del período 2011-2012 y 2012-2013 el siguiente:

RENDICION DE CUENTAS 2011-2012

- *En general: 159 personas
- *Total mujeres: 88
- *Total hombres: 71

RENDICION DE CUENTAS 2012-2013

- *En general: 303 personas
- *Total Mujeres: 161
- *Total Hombres: 142

En que aspectos el evento de rendición de cuentas 2012-2013 innovó respecto al ejecutado el año pasado? ANDA enfocó sus esfuerzos en mostrarle a la población las obras realizadas, encaminadas a llevar agua y servicios de saneamiento a los sectores más necesitados de la población, por lo cual se transmitieron imágenes, videos de testimonios de población beneficiada con las obras, muestras de nuestros kioscos 915 por medio de los cuales la población podía constatar los avances en el tema de facturación y Call Center. Todas las personas asistentes al evento también contaron con una copia del documento de Rendición de Cuentas, para que de forma detallada,

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,
Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv
Teléfono 2244-2610



podieran corroborar la información brindada durante el informe por el titular de la autónoma Ing. Marco Fortín.

Respecto al procedimiento del cual es formulado el presupuesto de la Institución y en virtud de que la información fue proveída previamente por la Gerencia de la Unidad Financiera Institucional de ANDA, dicha información se encuentra en la página web del Ministerio de Hacienda y a los siguientes links:

MINISTERIO DE HACIENDA

<http://www.mh.gob.sv>

BASE DE DATOS EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

http://www.transparenciafiscal.gob.sv/portal/page/portal/PTF/Consulte_nuestra_Base_de_Datos/ConsulteNuestraBaseDeDatosEjecucionPresupuesto

NORMAS DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

http://www.transparenciafiscal.gob.sv/portal/page/portal/PTF/Presupuestos_Publicos/Normas_Formulacion_Presupuestaria

GUIA DEL PRESUPUESTO PARA EL CIUDADANO

http://www.transparenciafiscal.gob.sv/portal/page/portal/PTF/Presupuestos_Publicos/Guias_del_presupuesto_para_el_ciudadano

POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS

http://www.transparenciafiscal.gob.sv/portal/page/portal/PTF/Presupuestos_Publicos/Políticas_presupuestarias

PRESUPUESTOS PÚBLICOS

http://www.transparenciafiscal.gob.sv/portal/page/portal/PTF/Presupuestos_Publicos

Fuente: Portal de Transparencia Fiscal del Ministerio de Hacienda: “El presupuesto público es el instrumento de gestión que proyecta ingresos y gastos públicos, con el fin de poder brindar los bienes y servicios indispensables para la satisfacción de las necesidades de la población, de conformidad con el rol del Estado.

El proceso presupuestario comprende las etapas de **Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto**; fases que se realizan en los ejercicios fiscales previo y vigente, en fechas determinadas por la ley, según se presenta en el siguiente diagrama:”

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610



El Presupuesto de ANDA lo podrá ubicar en el siguiente link siempre del Ministerio de Hacienda:

PRESUPUESTO ANDA

http://www.transparenciafiscal.gob.sv/portal/page/portal/PTF/Presupuestos_Publico_s/Presupuestos_votados/Año2012/Presupuestos

Para llegar al link anterior primero debe entrar a www.mh.gob.sv, a la izquierda de la página entra a "Leyes, Reglamentos, Instructivos, Manuales y más" luego entra a "Administración Financiera" que está casi al centro de la página encontrará una parte donde diga "Presupuestos Públicos" que está a la izquierda, luego le dará clic donde diga "Presupuestos votados", luego en "Año 2012", luego en "Presupuestos Votados" se despliega un listado de Instituciones, ANDA se encuentra en el listado de Empresas Públicas y ahí encontrará lo solicitado.

- III) A partir del deber de motivación establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las resoluciones de los entes obligados deberán entregarse a la solicitante, a través del oficial de información mediante escrito con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

Con base a las facultades legales previamente señaladas y en vista que la solicitud si cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Artículos 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, luego de haber analizado el fondo de lo solicitado y haber realizado el procedimiento de Ley que

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,
Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv
Teléfono 2244-2610



establece el Artículo 70 de la LAIP, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE: I) CONCÉDASE EL ACCESO LA INFORMACIÓN** dentro del plazo establecido por la LAIP, información que fue suministrada por la Subgerente de Comunicaciones y Relaciones Públicas y por la Gerente de la Unidad Financiera Institucional de ANDA mediante correos electrónicos de fecha 11 de octubre y 17 de octubre ambas fechas del presente año, información que se encuentra relacionada de forma textual en el romano **II)** de esta resolución y la que se encuentra adjuntada a la presente respuesta; **II) ENTRÉGASELE** la información solicitada por medio el presente informe oficial y **III) NOTIFIQUESE** la presente resolución al correo electrónico _____ medio por el cual la peticionaria expresó en el formulario número 061-05-2013 que desea se le notifique la presente resolución; y déjese constancia en el expediente respectivo.

Licda. Morena Guadalupe Juárez
Oficial de Información Pública

Oficina de información y respuesta

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610